Bogotá, 01 Junio de 2022

RECIBIDO 01/06/2023
2332 - Ingri P.

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA
CC No. 1.018.464.842 DE BOGOTÁ D.C.

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 567 de 2023, comprendido entre el 01/05/2023 al 30/05/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Viotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 055048840464641 3 Banco Davivienda

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.885.400)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



OMAR STIVEN VANEGAS COBALEDA
CC No. 1.018.464.842
No Responsable de IVA
Dirección: Lote 1 Mz. C Apto. 201
Municipio: Viotá
Teléfono: 3144386832
Email: cobaledaomar5@gmail.com